

# LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

## 1.- DEFINICIÓN

La **argumentación** es una variedad de discurso con la cual se pretende defender una opinión y persuadir de ella a un receptor mediante pruebas y razonamientos.

Se usa para desarrollar, sobre todo, temas que están sujetos a controversia, es decir, que admiten opiniones diferentes —e incluso opuestas—, cada una de cuales puede encontrar «razones» que la hagan aceptable. Lo que intenta el emisor del discurso argumentativo es convencer a su receptor de que debe adherirse a su propia opinión.

Hay, sin embargo, determinados textos, también argumentativos, en los que la controversia parece menos posible: las demostraciones científicas, ejemplo, presuponen que la conclusión a la que se llega tiene carácter indiscutible. Esto nos permite distinguir entre dos ámbitos: la **ARGUMENTACION SOBRE HECHOS** y la **ARGUMENTACION SOBRE OPINIONES**. En la primera, los hechos funcionan como «conclusión», puesto que se trata de demostrar que determinado hecho se produce o se ha producido (demostraciones científicas, sumarios judiciales, etc.); en el segundo, adquieren una importancia fundamental las convicciones personales y las creencias colectivas (entendidas ambas como «opiniones muy arraigadas», no como verdades), los prejuicios (u «opiniones desfavorables sin fundamento, las «escalas de valores», etc., elementos todos ellos que el emisor tiene en cuenta para hacer prevalecer su opinión sobre la contraria. Se apoya también en hechos, pero éstos aquí funcionan, en cambio, no como conclusión, sino como argumento o prueba para defender la propia opinión.

## 2.- ASPECTOS PRAGMÁTICOS

EMISOR	<b>INTENCIÓN: convencer y persuadir.</b> ACTITUD: subjetiva (manifiesta o encubierta). CARÁCTER: individual/ colectivo; cualificado /no cualificado.
DESTINATARIO	Personalizado/ genérico
SITUACIÓN	<b>PRESENCIA/AUSENCIA DEL RECEPTOR:</b> arg. bilateral / arg. unilateral. <b>ÁMBITOS:</b> formalizados / informales.

### 3.- Aspectos estructurales

Dos son los elementos básicos de un texto argumentativo: **la tesis y el cuerpo argumentativo**.

- **La TESIS** es la idea fundamental sobre la cual se reflexiona y se argumenta. No hay que confundir tesis con asunto: el asunto de un texto puede ser, por ejemplo, la contaminación medioambiental; la tesis, en cambio, será determinada «opinión» del autor sobre este tema por ejemplo: la contaminación medioambiental sólo puede combatirse con éxito si se cambia el modelo socioeconómico.

La tesis puede aparecer al principio o al final del texto, o incluso puede no hacerse explícita para que sea el destinatario el que la deduzca (tesis implícita). Puede ser simple —como la anterior— o compleja, si contiene varias ideas que se van encadenando a lo largo del texto.

- **El CUERPO ARGUMENTATIVO** constituye la argumentación propiamente dicha: la aportación de todo tipo de «razones» que permiten al autor convencer al destinatario. Estas «razones» o ideas que el autor utiliza para confirmar su tesis se denominan **ARGUMENTOS**. Son muy variados y pueden tener distintas funciones:
  - **ARGUMENTOS DE APOYO** a la tesis propia.
  - **CONCESIONES** o ideas de la tesis contraria que se admiten provisionalmente.
  - **REFUTACIONES** o argumentos con los que se rebate total o parcialmente la tesis contraria.
  - **CONTRAARGUMENTOS** que invalidan los argumentos contrarios a la tesis o las concesiones que el propio autor ha admitido previamente.

Estos dos elementos básicos de una argumentación pueden aparecer en el texto realizados en estructuras muy diversas combinarse, como veremos, con otros componentes. Las **dos estructuras básicas** que se suelen encontrar se relacionan con los procedimientos de razonamiento lógico que ya se vieron en el tema sobre los textos expositivos: la deducción y la inducción.

Según el procedimiento **INDUCTIVO**, el autor de la argumentación parte de los hechos concretos —convertidos, por tanto, en argumentos— para llegar a establecer mediante el análisis y el razonamiento una «ley general» que los explique. En este tipo de estructura, la tesis suele aparecer al final y sirve como **CONCLUSION** de todo el proceso argumentativo.

En el procedimiento **DEDUCTIVO** se parte de una idea general para llegar a una conclusión concreta.

Partiendo de estos dos modelos básicos, el autor construye su texto con estructuras muy variadas y de distinta complejidad que no son más que variantes de la anteriores: tesis enunciada al comienzo del texto, tesis como conclusión, tesis al comienzo y al final

(«estructura en cuadrada»), reiteración de la tesis a lo largo del texto («estructura repetitiva»), tesis diferentes que se van argumentando al mismo tiempo («estructura en paralelo»).

Con todo, es todavía frecuente encontrar textos argumentativos que se ajustan a la estructura característica de la retórica clásica:

- **Introducción** : Según la intención del autor, debía servir para **enmarcar el problema, captar la atención del destinatario** (señalando la importancia o novedad del asunto, presentando hechos sorprendentes, narrando un caso particular...) o **poner a éste de su parte** mediante distintos recursos retóricos.
- **Exposición**: Tiene como función **informar al destinatario** de los hechos significativos relacionados con la idea o tesis que se pretende defender.
- **Argumentación**: es la parte donde se presentan las pruebas o argumentos pertinentes para la defensa de la tesis, tanto aquéllos que están dirigidos a confirmarla como que se utilizan para refutar la tesis opuesta.
- **Conclusión**: Como la introducción, puede cumplir varias funciones: recordar la tesis defendida presentándola como ya confirmada, resumir las ideas fundamenta que se han desarrollado, o incluso cerrar el texto con un detalle de ingenio.

## 4.- tipos de argumentos y formas de argumentación

### 4.1.- tipos de argumentos según su contenido

Se llama **TÓPICO** al concepto o valor en que se apoya un argumento para establecer su fuerza argumentativa. Son muy variados y, casi siempre, relativos, pues responden a valores culturales y sociales que pueden ser diferentes para cada interlocutor:

- **Tópico de la existencia (argumento de lo existente)**: lo real y existente es preferible a lo no existente, lo verdadero es preferible a lo falso.
- **Tópico de la utilidad (argumento de utilidad)**: lo útil es preferible a lo no beneficioso.
- **Tópico de la moralidad (argumento ético)**: lo que está de acuerdo con ciertos principios morales es preferible al "inmoral". *No contestes así a tu padre, es una falta de respeto.*
- **Tópico de la cantidad (argumento de la cantidad o argumento de la mayoría)**: lo que tiene más es preferible a lo que tiene menos. *No puede no gustarte, lo lleva todo el mundo.*

- Hay muchos más tópicos: **Tópico de la calidad, de la belleza, del placer, del progreso, de la novedad, de la tradición, etc.**

#### 4.2.- tipos de argumentos según su finalidad

Las finalidades básicas que tiene una argumentación son la **demonstración y persuasión**. Para la primera se utilizan los **argumentos racionales**, que se fundamentan en los hechos. Para la segunda se utilizan los **argumentos afectivos**.

<p><b>ARGUMENTOS RACIONALES</b></p> <p>* Se usan para probar la tesis, para la demostración.</p> <p>* Se basan en los hechos, analizados racionalmente, bien sea de una manera objetiva, bien adaptándolos a los sistemas de creencias de los interlocutores.</p>	<p><b>Argumentación lógica</b></p> <p>* Se basa en los principios lógicos del razonamiento: relaciones causa-efecto, concreto-abstracto, acto finalidad...</p>	<p>Razonamiento: SILOGISMO; consta de dos premisas y de una conclusión que se deduce necesariamente de ellas.</p>
		<p>EJEMPLO, presenta un caso concreto de la realidad en el que la tesis se cumple.</p>
		<p>Generalización: ARGUMENTO DEL SENTIR GENERAL o del sentido común, máximas y refranes.</p>
		<p>Citas: ARGUMENTO DE AUTORIDAD.</p>
		<p>Comparación</p>
	<p>Contraste</p>	
	<p><b>Argumentación analógica</b></p> <p>* Se establece una semejanza entre dos hechos, de modo que lo que vale para uno, vale para el otro</p>	<p>Metáfora (*)</p>
<p><b>ARGUMENTACIÓN AFECTIVA</b></p> <p>* Se usan para la persuasión, para mover el ánimo del destinatario.</p> <p>* Pretenden provocar en el destinatario determinadas reacciones emocionales que condicionan su apreciación de la tesis: simpatía, pena, admiración, horror...</p>		<p>Argumentos similares a los de la argumentación racional, pero utilizados en medio de un uso especial del lenguaje cargado de expresividad para conmovir al destinatario.</p>
		<p>Recursos retóricos: hipérbole, paralelismo, antítesis, anáfora, símil,...</p>
		<p>Connotaciones del léxico seleccionado</p>
		<p>Adjetivación valorativa</p>

## LAS FALACIAS

Son razonamientos **falsos** o **erróneos**.

Se suelen producir por ignorancia o inexperiencia, pero, en muchas ocasiones, la ARGUMENTACIÓN FALAZ se elabora de forma consciente, para EQUIVOCAR al receptor. Son los llamados SOFISMAS.

A continuación enumeramos las más usuales:

- **Apelación al hombre (ad hominem)**. Es ofensiva: cuando es imposible refutar racionalmente lo que otro dice, se ataca a quien lo dice.
- **Apelación a la autoridad o prestigio de una persona que no los tiene (ad vericundiam)**.
- **Ad baculum**. Son aquellos argumentos que apelan a la fuerza de alguien para establecer la verdad.
- **Ad populum**. Se invocan como razones hechos con la única finalidad de excitar los sentimientos y emociones del auditorio.
- **Apelación a los sentimientos del destinatario**. Se cae en la falacia cuando se trata de despertar piedad del interlocutor para conseguir un trato de favor.
- **La falsa relación causa-efecto**. Consiste en establecer como causa de un hecho algo que ha ocurrido inmediatamente antes en el tiempo, pero que no tiene que provocar la consecuencia que se le atribuye: *Juan llevó su perro a una residencia canina. A los pocos días, el perro contrajo la rabia. Por lo tanto, en estas residencias, la rabia se contagia.*
- **Aplicación de una regla general a un caso particular excepcional**.
- **Ad ignorantiam**: algo es falso porque no se ha probado que sea verdad.
- **Tu quoque** (tú también).
- **Consensum gentium**: consiste en aceptar la verdad de una afirmación porque la mayoría de las personas la defienden.
- **Generalización apresurada**. Hacer una afirmación general de un caso particular.
- **Falacia de la tradición**.

## 5.- Aspectos lingüísticos

	Argumentación científica	Argumentación subjetiva
Nivel morfosintáctico	<p>Empleo de la 3ª persona gramatical y 1ª personal del plural (plural de modestia)</p> <p><b>Modalidad oracional enunciativa.</b></p> <p><b>Oraciones impersonales y pasivas reflejas.</b></p> <p>Estructuras sintácticas que matizan y precisan conceptos (<b>subordinadas adjetivas</b>) o que indican algún tipo de conexión lógica (<b>subordinadas adverbiales causales, consecutivas, concesivas, condicionales...</b>)</p>	<p>Empleo de la 1ª persona gramatical.</p> <p><b>Modalidades oracionales enunciativa, dubitativa, interrogativa y exclamativa</b></p> <p><b>Recursos retóricos</b> basados en la repetición de palabras o estructuras oracionales.</p> <p><b>Sintaxis compleja</b>, con frecuentes incisos explicativos y largos períodos en los que abundan las estructuras subordinadas de implicación lógica (<b>causales, consecutivas o condicionales</b>).</p>
Nivel léxico-semántico	<p>Léxico denotativo.</p> <p><b>Sustantivos abstractos.</b></p> <p><b>Tecnicismos.</b></p> <p><b>Uso de verbos de voluntad, de lengua y de pensamiento</b></p>	<p>Léxico connotativo.</p> <p>Uso de adjetivos con <b>significado valorativo</b></p> <p><b>Sustantivos abstractos.</b></p> <p><b>Tecnicismos.</b></p> <p><b>Uso de verbos de voluntad, de lengua y de pensamiento</b></p>
Nivel textual	<p><b>Sintaxis compleja y aparición de largos períodos oracionales.</b></p> <p><b>Presentación ordenada de las ideas</b> para lo cual se utilizan <b>conectores de naturaleza lógica como los aditivos (además, incluso...); de oposición (no obstante, con todo, al contrario...); causativos (por lo tanto, por consiguiente...); reformuladores (es decir, en definitiva...)</b></p>	<p><b>Sintaxis compleja y aparición de largos períodos oracionales</b></p> <p><b>Presentación ordenada de las ideas</b> para lo cual se utilizan <b>conectores de naturaleza lógica como los aditivos (además, incluso...); de oposición (no obstante, con todo, al contrario...); causativos (por lo tanto, por consiguiente...); reformuladores (es decir, en definitiva...)</b></p>

## EL DERECHO A NO LEER

Como toda enumeración de derechos que se precie, la de los derechos de la lectura debe abrirse por el derecho a no utilizarlo —en este caso el derecho a no leer—, sin el cual no se trataría de una lista de derechos sino de una trampa perversa.

Para comenzar, la mayor parte de los lectores se conceden cotidianamente el derecho a no leer. Aunque afecte a nuestra reputación, entre un buen libro y un mal telefilm, el segundo vence al primero con mucha mayor frecuencia de lo que nos gustaría confesar. Y además, no leemos continuamente. Nuestros períodos de lectura se alternan muchas veces con prolongadas dietas en las que la sola visión de un libro despierta los miasmas de la indigestión.

Pero lo más importante es otra cosa.

Estamos rodeados de personas totalmente respetables, a veces tituladas, e incluso "eminentes"—algunas de las cuales poseen bibliotecas muy interesantes—, pero que no leen jamás, o tan poco que nunca se nos ocurriría la idea de regalarles un libro. No leen. Ya sea porque no sienten la necesidad, sea porque tienen demasiadas cosas que hacer aparte de leer (pero eso equivale a lo mismo, es que ese aparte las colma o las obnubila), sea porque alimentan otro amor y lo viven de una manera absolutamente exclusiva. En suma, a esas personas no les gusta leer. No por ello son menos tratables, e incluso son de un trato agradable. [...] Son tan humanas como nosotros, absolutamente sensibles a las desdichas del mundo, preocupadas por los derechos del hombre y entregadas a respetarlos en su esfera de influencia personal, lo que ya es mucho, pero hete aquí que no leen. Son muy libres de no hacerlo. [...]

En otras palabras, la libertad de escribir no puede ir acompañada del deber de leer.

En el fondo, el deber de educar consiste, al enseñar a los niños a leer, al iniciarlos en la Literatura, en darles los medios para juzgar libremente si sienten o no la necesidad de los libros. Porque si bien se puede admitir perfectamente que un individuo rechace la lectura, es intolerable que sea o se crea— rechazado por ella.

Es inmensamente triste, una soledad en la soledad, ser excluido de los libros..., incluso de aquellos de los que se puede prescindir.

DANIEL PENNAC, Como una novela

### CUESTIONES

- 1.- Haz un resumen del texto.
- 2.- En el texto podemos encontrar tres partes que se corresponden con **una introducción**, **argumentos** que apoyan el derecho a leer o no leer basados en ejemplos tomados de la vida cotidiana, y una **conclusión** donde se expone la tesis. Delimita en el texto cada una de estas partes y resume brevemente su contenido.
- 3.-El texto se estructura mediante **marcadores discursivos** que hacen que su contenido avance de una manera coherente y perfectamente organizada. Señálalos e indica de qué tipo son .
- 4.- Ya has observado que el texto expone una serie de argumentos que intentan demostrar que todos poseemos el derecho fundamental de no leer: la lectura no debe venirnos impuesta, sino que debe tratarse de una elección personal. Cuando somos pequeños nos maravillamos con la lectura que los adultos nos hacen de cualquier historia, pero llega una edad en la que ese antiguo placer se convierte para algunos en fatigosa imposición. ¿Por qué crees que se produce este cambio? Apoya tu respuesta con argumentos que corroboren tu idea.

En la actualidad, todavía es frecuente oír hablar a ciertos psicólogos de la desigualdad mental de las razas humanas y de las clases sociales. Por de pronto, es preciso enfrentarse con algunos hechos innegables y tratar de interpretarlos. Así por ejemplo, es cierto que la población negra de Estados Unidos posee, como conjunto, un coeficiente intelectual inferior al de la población blanca, y también es igualmente cierto que las puntuaciones que los hijos de los obreros alcanzan en las pruebas de inteligencia son, en términos estadísticos, inferiores a las que consiguen en las mismas pruebas los hijos de los intelectuales, empresarios y altos funcionarios.

Estos datos son sin duda innegables, pero hay que interpretarlos. En realidad, tales datos no prueban lo que con ellos se quiere probar.

Por de pronto, hay que constatar que las llamadas pruebas de inteligencia no miden exclusiva mente la capacidad intelectual innata en los individuos: son pruebas contaminadas por la cultura, en el sentido de que, además de la inteligencia "natural" miden también el nivel de conocimientos que el sujeto ha ido adquiriendo en virtud de su educación. Las llamadas pruebas de inteligencia pura no existen. Por consiguiente, los niños que han recibido una educación inferior se hallan, como es natural, en inferioridad de condiciones para contestar unas pruebas que presuponen unos conocimientos culturales.

Dadas tales condiciones, lo lógico para averiguar si en efecto las razas "de color" o las "clases bajas" son mentalmente inferiores a la raza blanca o a las clases altas, debe consistir en algo más que en la constatación de unas diferencias que obedecen a la diversidad de condiciones culturales.

Efectivamente, se han hecho numerosos experimentos que ponen de manifiesto que, en igualdad de condiciones educativas, las diferencias raciales y sociales son, por término medio, inexistentes.

La conclusión, por tanto, es evidente: el rendimiento intelectual de las distintas razas y clases sociales podrá variar a tenor de las circunstancias, pero la capacidad de todas ellas parece ser básicamente la misma, a desprecio del color de la piel o del estrato social.

José Luis Pinillos, La mente humana

- 1.- Pon título al texto. Recuerda que debe recoger la idea fundamental del mismo.
- 2.- Resume brevemente su contenido. Intenta ajustarte a la organización del texto.
- 3.- En el texto, las ideas se van sucediendo en virtud de la parición de una serie de **marcadores discursivos**: subráyalos e indica de qué tipo son.
- 4.- Establece la estructura del texto. Fíjate que el texto va dando respuesta a las cuestiones:  
¿De qué premisa errónea se trata? ¿Qué datos avalan esa premisa? ¿Cómo refuta el autor la premisa presentada? ¿Qué datos avalan tal refutación? ¿Cuál es la tesis?
- 5.- Retomando el tema del texto, redacta tu propia argumentación defendiendo la igualdad social y ante la ley de las razas humanas. Para ello intenta seguir los pasos que te propongo:
  - Busca un título para tu argumentación.
  - Redacta con claridad y precisión la tesis que vas a defender.
  - Enumera los argumentos que vas a esgrimir a favor de tu tesis.
  - Intenta organizar tu redacción a partir de una serie de marcadores discursivos que hagan avanzar las ideas que vas exponiendo: *en primer lugar, sin embargo, por ejemplo, por lo tanto, en definitiva...*



El otro día pasé por delante de un televisor encendido y creí que la sangre que salpicaba la pantalla era pura anilina, y el muerto que trasladaban con el cráneo deshecho, un actor secundario excesivamente maquillado. Pero no. Era un cadáver de verdad, y no era una película sino un informativo. Y, sin embargo, yo había contemplado la escena con la impavidez de quien ve un filme de gánsteres. Es tan vertiginosa la pequeña pantalla, que en ocasiones no sabemos cuándo los muertos son de mentirijillas y cuándo son carne doliente y torturada. Estremece imaginar el efecto que ese aturullamiento de imágenes puede producir en los niños pequeños.

Antes de cumplir dieciséis años, los niños norteamericanos ven en la tele y en el cine unos ocho mil asesinatos y otros cien mil actos violentos. Y al parecer no se sabe qué tipo de adulto emergerá de una infancia como esa. Porque además es una violencia estupendamente simulada, más real que el sufrimiento real. Y de un sadismo y de una brutalidad aterradores. El otro día, en Antena 3, el malo de la película mataba clavando largos pinchos en los ojos de sus víctimas mientras estas soltaban tremendos aullidos de dolor y estertores agónicos. Tras semejante apoteosis de barbarie, los cadáveres de kurdos que salen en el telediario, tan quietos y callados, tan dóciles y grises en la tristura de su muerte auténtica casi suponen un alivio.

Sé que lo de la violencia en la televisión es un tópico viejo. Pero me parece que no podemos continuar en este regodeo de sadismo en el que todo resulta indistinguible. La salsa de tomate se confunde con la sangre real y la vida se vacía de contenido. Y así uno puede matar a los mendigos a palos por veinte mil pesetas o usar la imagen de un agonizante de sida para anunciar una estúpida marca de ropa. Ya no hay ni muerte ni dolor, sino sólo pariencia.

ROSA MONTERO

#### CUESTIONES.

- 1.- Pon un título al texto que recoja el tema del mismo.
- 2.- Resume brevemente el contenido de cada uno de los párrafos del texto.
- 3.- Analiza la subjetividad del texto observando la utilización de la primera persona tanto en los verbos como en los pronombres.
- 4.- ¿Cuál es la idea principal del texto? Exponla con tus palabras.
- 5.- Para llegar a la conclusión, el texto se apoya en una serie de ejemplos. Enuméralos.
- 6.- En general, podemos decir que en los textos argumentativos la sintaxis suele ser compleja: observa el primer párrafo.
- 7.- Vas a escribir ahora tu propio texto expositivo-argumentativo en el que expondrás tu opinión sobre la violencia callejera.

- Pon título a tu escrito. Haz una breve introducción expositiva donde hables de la presencia de la violencia callejera en tu ciudad. Presenta una tesis sobre cómo solucionar el problema.

- Apoya tu tesis con argumentos coherentes ( como mínimo dos).

### **''El acto solidario de la donación de órganos''**

Si bien los trasplantes se han convertido en una práctica habitual, aún persisten fuertes temores en la población para donar órganos. Lograr su superación es la clave para aumentar el número de los dadores solidarios que hacen falta para salvar miles de vidas. Las razones que dificultan la decisión de ser donante son múltiples. En muchos casos, arraigan en convicciones de índole religiosa, moral o filosófica que cuestionan la donación. En otros, se fundan en el temor a la existencia de traficantes de órganos, o en la desconfianza en el sistema de salud, que llevan a pensar que alguien podría no ser asistido bien o a tiempo para obtener sus vísceras. También está el caso frecuente de quienes no pueden sentirse solidarios en el momento en que atraviesan el dolor por la muerte de un ser querido, que es cuando se les requiere que dispongan la entrega de los órganos para prolongarle la vida a otro ser humano. Es preciso, entonces, que se aclaren algunas cuestiones. Primero, que la complejidad del procedimiento de ablación y trasplante, en el que intervienen varios equipos médicos altamente especializados, torna muy improbable la existencia de circuitos clandestinos. Segundo, que la necesaria compatibilidad entre donante y receptor también aleja la posibilidad de manipulaciones que pudieran derivar en muertes "a pedido". La última cuestión es la más compleja. Porque hasta el presente, aunque alguien haya manifestado expresamente su voluntad de donar, es a la familia a la que se consulta en el momento en que aquélla puede efectivizarse. Y tal consulta llega en un momento crucial, en general poco propicio para las reflexiones profundas, máxime si tienen que llevar a la toma de una decisión rápida. Cuando esté vigente el consentimiento presunto previsto en la ley, que implica que sólo deba manifestarse expresamente la negativa a donar, muchos de estos problemas se evitarán. Mientras tanto, las campañas públicas deben esclarecer sobre la naturaleza de los procedimientos técnicos, para disipar fantasmas. Pero, esencialmente, deben apuntar a que se tome conciencia de lo que significa salvar otra vida. Porque para decidirlo en un momento límite es menester que la idea se haya considerado y discutido previamente, con calma y en profundidad. Nadie está exento de que la vida a salvar pueda ser la propia o la de un ser querido. Por eso debería destacarse que es más fácil lamentar el no haber consentido una donación a tiempo que arrepentirse por haberlo hecho".

(Clarín. Opinión. Viernes 26 de julio de 2002)

- 1.- Identifica cuál es la situación argumentativa que se plantea.
- 2.- En el texto aparecen argumentos o puntos de vista en contra de la afirmación principal, enumera cuáles son.
- 3.- ¿Cuáles son las estrategias que desarrolla el periodista para convencer a los lectores?
- 4.- ¿Cuál es la conclusión de todas las argumentaciones? ¿En qué lugar del texto está?
- 5.- Señala en el margen las partes en que se divide este texto (hecho, demostración, conclusión).
- 6.- En las secuencias argumentativas hay conectores característicos que indican el avance en la enunciación de las ideas. Señala cuáles emplea el escritor, identifique qué tipo de conector es y fundamente su empleo en cada caso.

## Discurso sobre las armas y las letras" (*El Quijote*, I, XXXVIII)

Prosiguiendo don Quijote, dijo:

-Pues comenzamos en el estudiante por la pobreza y sus partes, veamos si es más rico el soldado. Y veremos que no hay ninguno más pobre en la misma pobreza, porque está atenido a la miseria de su paga, que viene o tarde o nunca, o a lo que garbeare por sus manos, con notable peligro de su vida y de su conciencia. Y a veces suele ser su desnudez tanta, que un colete acuchillado le sirve de gala y de camisa, y en la mitad del invierno se suele reparar de las inclemencias del cielo, estando en la campaña rasa, con sólo el aliento de su boca, que, como sale de lugar vacío, tengo por averiguado que debe de salir frío, contra toda naturaleza. Pues esperad que espere que llegue la noche, para restaurarse de todas estas incomodidades, en la cama que le aguarda, la cual, si no es por su culpa, jamás pecará de estrecha; que bien puede medir en la tierra los pies que quisiere, y revolverse en ella a su sabor, sin temor que se le encojan las sábanas.

Lléguese, pues, a todo esto, el día y la hora de recibir el grado de su ejercicio; lléguese un día de batalla, que allí le pondrán la borla en la cabeza, hecha de hilas, para curarle algún balazo, que quizá le habrá pasado las sienas, o le dejará estropeado de brazo o pierna. Y, cuando esto no suceda, sino que el cielo piadoso le guarde y conserve sano y vivo, podrá ser que se quede en la misma pobreza que antes estaba, y que sea menester que suceda uno y otro rencuentro, una y otra batalla, y que de todas salga vencedor, para medrar en algo; pero estos milagros vense raras veces. Pero, decidme, señores, si habéis mirado en ello: ¿cuán menos son los premiados por la guerra que los que han perecido en ella? Sin duda, habéis de responder que no tienen comparación, ni se pueden reducir a cuenta los muertos, y que se podrán contar los premiados vivos con tres letras de guarismo.

1. Estructura del texto.
2. Aspectos lingüísticos.
3. Argumentos.

## Limpia, fija y da esplendor

Acabo de recibir un e-mail de Pepe Perona, el maestro de Gramática, reproduciendo otro que le ha enviado no sabe quién. Desconocemos el nombre del autor original, así que, en esta versión postmoderna del manuscrito encontrado, me limito a seguir el juego iniciado por mano genial y anónima. El maravilloso texto se refiere a una supuesta reforma ortográfica que va a aplicar la Real Academia, a fin de hacer más asequible el español como lengua universal de los hispanohablantes y de las soberanías soberanistas.

Y lo reproduzco con escasas modificaciones.

Según el plan de los señores académicos -expertos en lanzada a moro muerto-, la reforma se llevará a cabo empezando por la supresión de las diferencias entre c, q y k. Como comienzo, todo sonido parecido al de la k será asumido por esta letra. En adelante se escribirá kasa, keso, Kijote. También se simplificará el sonido de la c y la z para igualarnos a nuestros hermanos hispanoamericanos: "El sapato ke kalsa Sesilia es azul", y desaparecerá la doble c, reemplazándola la x: "Mi koche tuvo un axidente". Gracias a esta modificación los españoles no tendrán ventajas ortográficas frente a los hermanos hispanoparlantes por su extraña pronunciación de ciertas letras.

Se funde la b con la v, ya que no existe diferencia entre el sonido de la b larga y la v chikita. Por lo cual desaparecerá la v y veremos cómo obviamente basta con la b para que bibamos felices y contentos. Lo mismo pasará con la elle y la ye. Todo se escribirá con y: "Yébase de viaje a Sebiya, donde la yubia es una marabiya". Esta integración probokará agradecimiento general de quienes hablan kasteyano, desde Balensia hasta Bolibia.

La hache, kuya presencia es fantasma en nuestra lengua, kedará suprimida por completo: así, ablaremos de abichuelas o alkool. Se acabarán esas komplikadas y umiyantes distinciones entre echo y hecho, y no tendremos que rompernos la kabesa pensando cómo se eskribe sanaoria. Así ya no abrá que desperdiciar más oras de estudio en semejante kuestión ke nos tenía artos.

Para mayor konsistencia, todo sonido de erre se escribirá con doble r: "El rrufián de Rroberto me rregaló una rradio". Asimismo, para ebitar otros problemas ortográficos, se fusionan la g y la j para que así jitano se eskriba como jirafa y jeranio como jefe. Ahora todo ba con jota de kojor. Por ejemplo: "El jeneral korrijó los korreajes". No ay duda de que estas sensiyas modificaciones aran que abremos y eskribamos todos con jenial rregularidad y más rrápido rritmo. Orrible kalamidad del kasteyano, jeneralmente, son las tildes o asentos. Esta sankadiya kotidiana desaparese con la rreforma: aremos como el ingles, ke a triunfado unibersalmente sin tildes.

Kedaran eyas kanseladas en el akto, y abran de ser el sentido komun y la intelijensia kayejera los ke digan a ke se rrefiere kada bokablo: "Oserba como como la paeya". Las konsonantes st, ps, bs o pt juntas kedaran como simples t o s, con el fin de aproximarnos a la pronunsiasion ispanoamericana y para mejorar ete etado konfuso de la lengua. Tambien seran prohibidas ciertas absurdas konsonantes finales ke inkomodan y poko ayudan al siudadano: "¿Ke ora da tu rrelo?", "As un ueko en la pare" y "Erneto jetiona lo aorro de Aguti".

Por supueto, entre eyas se suprimiran las eses de los plurales: "La mujere y lo ombre tienen la mima atitute y fakultade inteletuale".

Yegamo trite e inevitablemente a la eliminasion de la d del partisipio pasado y kanselasion de lo artikulo, impueta por el uso: "E bebio te erbio y kon eso me abio". Kabibajo asetaremo eta kotumbre bulgar, ya que el pueblo yano manda, kedando suprimia esa de interbokalika ke la jente no pronunsia. Adema, y konsiderando ke el latin no tenia artikulo y nosotros no debemo imbentar kosa ke Birjilio, Tasito y lo otro autore latino rrechaban, kateyano karesera de artikulo. Sera poko enrredao en prinsipio, y ablaremos como fubolita yugolabo en ikatola, pero depue todo etranjero beran ke tarea de aprender nuebo idioma rresultan ma fasile. Profesore terminaran benerando akademiko de la lengua epañola ke an desidio aser rreforma klabe para ke nasione ipanoablante gosemo berdaderamente del idioma de Serbante y Kebedo.

Eso si: nunca asetaremo ke potensia etranjera token kabeyo de letra eñe. Ata ai podiamo yega. Eñe rrepresenta balore ma elebado de tradision ipanika y primero kaeremo mueto ante ke asetar bejasione a simbolo ke a sio y e korason bibifikante de lengua epañola unibersa.

Arturo Pérez Reverte. El Semanal